

SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO DE TARIFAS. (SECUNDARIO).

- Por favor, lea las Notas sobre Tarifas Escolares (Grades 7-12) antes de completar esta solicitud.
- Si una escuela recibe la constatación de que un estudiante es eligible para una exención de tarifa, todas las tarifas deben estar exentas para ese estudiante.
- Toda información en esta solicitud será guardada en forma confidencial.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre del estudiante: _____ Estudiante #: _____
Dirección: _____ Ciudad, Código de área: _____
Escuela: _____ Nivel de grado: _____
Nombre del Padre/Madre/Tutor: _____ Teléfono: _____

BASES PARA LA EXENCIÓN DE TARIFAS:

Por favor elija la elegibilidad que corresponda (solo 1 es necesaria) *	Verificación que se debe ingresar:
1. La Familia recibe TANF/FEP (Asistencia Temporal para Familias Necesitadas o Programa de Empleos para la Familia), asistencia financiera o estampillas para alimentos.	• Verificación de los beneficios del Departamento de Servicios de Empleo de Utah por el período en el cual la exención de tarifas es analizada, lo cual puede ser en forma de un pantallazo electrónico sobre la determinación de elegibilidad o estatus.
2. El estudiante recibe Ingresos Suplementarios de Seguridad (SSI, niño calificado por incapacidad).	• Documentos de verificación de los beneficios de la Administración de la Seguridad Social.
3. El estudiante califica para McKinney-Vento.	• Verificado a través de la coordinación McKinney-Vento.
4. El estudiante está en Cuidado Tutelar (bajo el gobierno local o del estado de Utah).	• El joven bajo cuidado requirió un formulario de ingreso y una carta de matrícula escolar, otorgada por un trabajador social de los Servicios de la División Niño y Familia de Utah, o del Departamento de Justicia Juvenil de Utah.
5. El estudiante está en estado de custodia.	
6. El estudiante es eligible basado en la verificación de los ingresos de la familia/hogar. 7. Total de miembros en el hogar: _____ Total del ingresos del Hogar: \$ _____	La verificación de los ingresos de la familia en la forma de retorno de impuestos, talonarios de pago, o declaración de ingresos,(ver pag 2)

*Por favor tome nota: La escuela le pedirá que muestre verificación de elegibilidad. Por favor adjunte su documentación de verificación a este formulario cuando presente esta solicitud a la escuela. La única excepción es el McKinney-Vento.

Si ninguno de los puntos de mas arriba corresponde, pero usted desea postular a exención de pago por otras circunstancias extenuantes, por favor declare la(s) razón(es) para la solicitud.

Plazo para una Solicitud de Exención de Pago de Tarifas.

- a. Un padre/tutor, debe postular a una exención de pago dentro de los treinta (30) días, desde el Inicio de clases.
- b. Un estudiante que ingresa a la escuela durante el año escolar, tiene treinta (30) días para postular a una exención de pagos.
- c. Un estudiante cuya familia tiene una emergencia financiera, causada por la pérdida de empleo, enfermedad grave u otra pérdida significativa del ingreso, tiene treinta (30) días escolares desde el evento calificado para calificar a una exención de pago. En este caso solo aquellos tarifas evaluadas después de hecha la solicitud, quedarán exentas. Las tarifas pagadas previamente, no serán reembolsadas.

Por favor entregue esta solicitud al Director o a su Asistente, cuando esté completa. Todos los pagos de tarifas serán suspendidos hasta que la escuela haya decidido que su estudiante es eligible para una exención de pagos. Entonces usted recibirá la noticia de la decisión. Si su estudiante es eligible para una exención, la escuela no podrá pedirle que complete el servicio, o firme un acuerdo de plan de pago, o firmr un IOU en lugar de una exención.

POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA QUE HE PROPORCIONADO, ES VERDADERA Y CORRECTA A MI MEJOR CONOCIMIENTO Y CREENCIA.

FECHA: _____ FIRMA DE LOS PADRES/TUTOR: _____

COMPLETE ESTA PÁGINA ÚNICAMENTE SI SE SELECCIONÓ LA OPCIÓN # 6 EN LA SECCIÓN BASE PARA LA EXENCIÓN DE CUOTAS.

VERIFICACIÓN DE INGRESOS PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR:

(Se requiere para los estudiantes que no califican según una categoría especial).

El ingreso del hogar se determina sumando todos los ingresos del hogar de todas las fuentes y luego comparándolo con el número de personas en el hogar. Un hogar es un grupo de personas relacionadas o no relacionadas que no son residentes de una institución o pensión, pero que viven como una unidad económica. Esto significa que generalmente residen en la misma casa y comparten gastos como alquiler, servicios públicos y alimentos.

Enumere todos los ingresos antes de las deducciones en la (s) columna (s) correspondiente (s).

Nombre:			Ingresos por trabajo (antes de deducciones)	Pension/Retirement Social Security	Bienestar, pensión alimenticia, manutención infantil, otros ingresos	Total Por Persona
Apellido	Primer nombre	Inicial segundo	Ingreso Mensual	Ingreso Mensual	Ingreso Mensual	Ingreso Mensual
1			\$	\$	\$	\$
2			\$	\$	\$	\$
3			\$	\$	\$	\$
4			\$	\$	\$	\$

EJEMPLOS DE INGRESOS:

Ingresos por trabajos	Pensión/Jubilación, Seguro Social	Bienestar, pensión alimenticia, manutención infantil	Otros Ingresos
Sueldos, salarios y propinas, beneficios de huelga, compensación de desempleo, compensación laboral, ingresos netos de negocios o granjas propias.	Pensiones, pagos suplementarios, ingresos de seguridad, pagos de jubilación, Ingresos del Seguro Social (incluyendo ingresos del seguro social de sus hijos).	* agos TANF *, pagos de asistencia social, pensión alimenticia y pagos de manutención infantil.	Beneficios por discapacidad; efectivo retirado de los ahorros; intereses y dividendos; ingresos de sucesiones, fideicomisos e inversiones, contribuciones regulares de personas que no viven en el hogar; regalías netas y anualidades; ingreso neto por alquiler; cualquier otro ingreso.

* El recibir asistencia de TANF le califica automáticamente para la exención de cuotas. No se necesitan más pruebas de ingresos. Revise la sección de "Bases para la Exención de Cuotas" y envíe la solicitud según la elegibilidad de TANF. *

PAUTAS DE ELEGIBILIDAD POR INGRESOS

Para el año escolar:
Julio 1, 2022- Junio 30, 2023

Tamaño Familiar	Anual	Mensual	Dos por mes	Cada dos semanas	Semanal
1	17,667	1,473	737	680	340
2	23,803	1,984	992	916	458
3	29,939	2,495	1,248	1,152	576
4	36,075	3,007	1,504	1,388	694
5	42,211	3,518	1,759	1,624	812
6	48,347	4,029	2,015	1,860	930
7	54,483	4,541	2,271	2,096	1,048
8	60,619	5,052	2,526	2,332	1,166
Para cada miembro adicional de la familia, agregue:	6,136	512	256	236	118

